CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "SUMINISTROS NAVARRO, S.A."

D. RAFAEL NAVARRO SORIANO, en su condición de administrador único, conforme a lo previsto en el **artículo 167 y demás concordantes de la Ley de Sociedades de Capital**; se convoca a los accionistas de **"SUMINISTROS NAVARRO, S.A."** a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en la Notaria de Don Roberto Tortosa Albert, sita en Ontinyent, (Valencia), calle José Iranzo, 46; el próximo día **08 de enero de 2019**, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y si procediera por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día **09 de enero de 2019**, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día

Primero.- Modificación puntual de los Estatutos de la sociedad, en concreto del **artículo 15** de los mismos, que quedará con el siguiente contenido:

"ARTÍCULO 15º.- La duración del cargo de Administrador será de cinco años. Para ser designado administrador no se precisará ser accionista. El cargo de administrador único será retribuido. La retribución de quien desempeñe dicho cargo, consistirá en una cantidad fija mensual establecida por la Junta General y permanecerá vigente en tanto no se apruebe su modificación.

Lo dispuesto en el párrafo anterior, será compatible e independiente con las demás retribuciones dinerarias o en especie que pueda percibir, en su caso, derivadas de su relación laboral, que será acordada y fijada por la Junta General.

Segundo.- "Propuesta sobre prórroga de nombramiento de auditor de Cuentas de la Sociedad a favor de la Entidad mercantil "Espacio Auditores, S.L.P."

"Se propone por parte del Órgano de Administración sobre la prórroga del nombramiento como Auditor de cuentas de la Sociedad, por el plazo de tres ejercicios, es decir, desde el ejercicio 2018 hasta el 2020, ambos inclusive, a favor de la Sociedad ESPACIO AUDITORES, S.L.P., con domicilio social en 03203-Elche, c/Juan de la Cierva, nº 31, planta 1, puerta E, Parque Empresarial, provista de N.I.F. nº B-53433595, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (Ministerio de Economía y Hacienda) con el número S-1325, y asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, al tomo 2299, folio 144, Hoja A-57.157.

La retribución se fijará de conformidad con los criterios determinados en las Normas Técnicas de Auditoría y se actualizará cada ejercicio conforme a la evolución que experimente el I.P.C., fijado por el Instituto Nacional de Estadística u organismo que le sustituya, a aplicar sobre la retribución acumulada."

Tercero.- Ruegos y preguntas

Cuarto.- Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de Información

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de Representación

De conformidad con el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital, les recuerdo que, la representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para el ejercicio del derecho de voto a distancia y con carácter especial para cada junta.

Acta notarial

Se informa que de conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único ha requerido la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, que tendrá la consideración de acta de la Junta.

En Ontinyent, a 04 de diciembre de 2018. D. Rafael Navarro Soriano, Administrador Único.